

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos  
para el Retiro

Estados financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:  
Siefore Coppel Básica 3, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Siefore Coppel Básica 3, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Siefore Coppel Básica 3, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

(Continúa)



## Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación razonable de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Siefore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore.

## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Siefore deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Siefore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2018.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2017 y 2016


(Miles de pesos, excepto acciones y precio de la acción)


Activo	2017	2016	Pasivo y capital contable	2017	2016
Inversiones (notas 6, 9 y 10):			Pasivo:		
Inversión en valores de renta variable	\$ 9,391,948	4,882,394	Acreedores diversos	\$ 11,651	-
Plusvalía en valores de renta variable	<u>1,417,400</u>	<u>1,108,294</u>	Provisiones para gastos (nota 8)	<u>5,272</u>	<u>3,288</u>
Total de inversiones en valores de renta variable	<u>10,809,348</u>	<u>5,990,688</u>	Total de pasivo	<u>16,923</u>	<u>3,288</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	18,183,531	15,272,836	Capital contable (nota 7):		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	<u>1,625,536</u>	<u>525,212</u>	Capital contribuido:		
Total de inversiones en instrumentos de tasa real	<u>19,809,067</u>	<u>15,798,048</u>	Capital social pagado	25,036,924	22,123,824
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	10,443,371	13,599,391	Prima en venta de acciones	<u>7,786,896</u>	<u>5,730,070</u>
Minusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	<u>(532,944)</u>	<u>(1,046,710)</u>	Total de capital contable	<u>32,823,820</u>	<u>27,853,894</u>
Total de inversiones en instrumentos de tasa nominal	<u>9,910,427</u>	<u>12,552,681</u>	Capital ganado:		
Inversión en FIBRAS	1,022,466	760,105	Resultados de ejercicios anteriores	7,367,825	5,659,200
Minusvalía en inversiones en FIBRAS	<u>(139,584)</u>	<u>(90,296)</u>	Resultado del ejercicio	<u>1,459,439</u>	<u>1,708,625</u>
Total de inversiones en FIBRAS	<u>882,882</u>	<u>669,809</u>	Otros resultados integrales:		
Inversión títulos fiduciarios	458,721	483,805	Plusvalías, neto	<u>2,435,147</u>	<u>605,612</u>
Plusvalía de títulos fiduciarios	<u>64,739</u>	<u>109,112</u>	Total del capital contable	<u>44,086,231</u>	<u>35,827,331</u>
Total de inversiones en títulos fiduciarios	<u>523,460</u>	<u>592,917</u>	Compromisos (nota 13)		
Inversión en instrumentos de deuda por reporto	1,897,505	-			
Plusvalía en instrumentos de deuda por reporto	<u>225</u>	<u>-</u>			
Total de instrumentos de deuda por reporto	<u>1,897,730</u>	<u>-</u>			
Total de inversiones en valores	<u>43,832,914</u>	<u>35,604,143</u>			
Deudores diversos:					
Liquidadora	2	6			
Dividendos por cobrar	23	682			
Intereses devengados sobre valores (nota 9)	261,744	225,788			
Reportos (nota 10)	<u>(239)</u>	<u>-</u>			
Intereses devengados por instrumentos recibidos en reporto	<u>8,710</u>	<u>-</u>			
Total de deudores diversos	<u>270,240</u>	<u>226,476</u>			
Activo total	<u>\$ 44,103,154</u>	<u>35,830,619</u>	Total pasivo más capital contable	<u>\$ 44,103,154</u>	<u>35,830,619</u>
Cuentas de orden deudoras	2017	2016		2017	2016
Capital social autorizado	\$ 500,000,100	500,000,100	Acciones emitidas (nota 7)	405,648,327,311	405,648,327,311
Valores entregados en custodia	41,935,185	35,604,143	Acciones en circulación (nota 7):		
Valores entregados en custodia por reporto	1,906,201	-	Posición propia	155,255,851	131,795,865
Compromisos futuros por adquisición de títulos fiduciarios	<u>704,232</u>	<u>778,260</u>	Posición de terceros	<u>2</u>	<u>2</u>
	2017	2016	Posición de los trabajadores	<u>20,157,112,761</u>	<u>17,817,185,607</u>
La Sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:					
Una plusvalía de:	\$ 2,435,147	605,612			
Un valor de los activos netos de:	44,086,231	35,827,331			
El precio de la acción de:	<u>2,170,413</u>	<u>1,996,065</u>			

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por los funcionarios que firman al calce.

  
Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Bernardo A. Campuzano  
Contador Ciudad de México  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Leticia Guillermo Segura Cárdenas  
Cajero  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFOPRE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario de mercado	Valor de mercado total	Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión
<b>31 de diciembre de 2017</b>							
<b>Inversión en valores de renta variable:</b>							
I AC	*	630,753	101.002323	\$ 63,708	135.930000	\$ 85,739	\$ 22,031
I ALFA	A	2,489,873	26.785745	66,693	21.620000	53,831	(12,862)
I ALSEA	*	725,993	67.499808	49,004	64.370000	46,732	(2,272)
I AMX	L	13,510,782	12.701280	171,604	16.950000	229,008	57,404
I ASUR	B	330,655	248.671212	82,224	358.070000	118,397	36,173
I BACHOCO	B	519,842	56.920264	29,590	93.620000	48,668	19,078
I BIMBO	A	2,321,756	44.231629	102,695	43.510000	101,020	(1,675)
I CEMEX	CPO	5,587,672	13.457572	75,196	14.700000	82,138	6,942
I FEMSA	UBD	1,391,881	147.125047	204,781	184.950000	257,429	52,648
I GAP	B	193,135	174.908475	33,781	202.090000	39,031	5,250
I GFINTBUR	O	2,278,973	32.304329	73,621	32.120000	73,201	(420)
I GFINTER	O	560,922	87.328844	48,985	87.400000	49,025	40
I GFNORTE	O	581,269	89.062292	51,769	107.830000	62,678	10,909
I GFREGIO	O	333,391	101.570162	33,863	107.350000	35,790	1,927
I GMEXICO	B	1,247,325	47.161120	58,825	64.910000	80,964	22,139
I GMYT	*	9,605,259	251.170621	302,566	30.240000	290,463	(12,103)
I GRUMA	B	250,238	68.101012	17,100	62.852	16,000	(1,098)
I IENOVA	*	959,828	142.081448	137,365	96.450000	132,575	(4,790)
I KOF	L	294,965	142.081448	41,909	136.950000	59,797	17,888
I LACOMER	UBC	2,952,934	17.956768	53,025	20.250000	59,797	(6,772)
I LALA	B	1,443,506	33.967299	49,032	27.610000	39,855	(9,177)
I LIVEPOL	C-1	449,750	141.987856	63,859	124.300000	55,904	(7,955)
I MEGA	CPO	1,074,369	74.270297	79,794	80.010000	85,961	6,167
I MEXCHEM	*	1,304,844	48.300829	63,025	48.630000	63,455	430
I NEMAK	A	3,894,408	18.020639	70,180	14.240000	55,457	(14,723)
I OMA	B	594,978	97.519638	58,022	101.670000	60,491	2,469
I PINFRA	*	203,222	206.922221	42,051	194.640000	39,555	(2,496)
I PLANI	*	3,082,722	19.750000	60,884	20.000000	61,655	771
I RASSINI	CPO	291,876	78.643769	22,954	70.500000	20,577	(2,377)
I RLH	A	17,336,768	15.614242	270,700	17.750000	307,727	37,027
I TEAK	CPO	7,384,014	16.266493	120,112	16.900000	124,790	4,678
I TLEVISION	CPO	413,648	74.145283	30,670	73.580000	30,436	(234)
I TRAXION	A	17,054,986	17.000000	289,935	15.560000	265,376	(24,559)
I VESTA	*	9,472,034	19.511130	184,810	24.360000	230,739	45,929
I WALMEX	*	2,734,853	31.401768	85,879	48.190000	131,792	45,913
41 BBAJIO	O	3,709,682	29.500000	109,436	36.000000	133,549	24,113
0 UNIFIN	A	933,170	52.510569	49,001	66.630000	62,177	13,176
II EWZ	*	21,923	600.134364	13,157	795.364305	17,437	4,280
II EZU	*	244,019	520.469892	127,005	852.976602	208,143	81,138
II FEZ	*	554,792	531.088759	294,644	800.476659	444,098	149,454
II IVV	*	152,948	485.187351	74,197	528.370665	808,539	66,560
II IWDA	N	2,181,366	888.760914	1,938,713	1071.431421	2,337,184	398,471
II MCHI	*	92,478	955.773126	88,388	1308.369366	120,995	32,607
II MVEU	N	346,457	813.670024	281,904	970.454787	336,220	54,316
II SHV	*	915,140	2135.703532	1,954,468	2167.638096	29,224	(16,756)
II USMV	*	749,705	732.547255	549,194	1037.807862	778,049	228,855
II VPL	*	67,133	1193.098696	80,096	1433.425410	96,230	16,134
				<b>9,391,948</b>		<b>10,809,348</b>	<b>1,417,400</b>

**Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS:**

IS BPA182	190103	715,000	99.328417	71,020	99.939799	71,457	437
S UDIBONO	190613	5,242,541	574.081041	3,009,643	598.728665	3,138,859	129,216
S UDIBONO	201210	1,286,760	496.304110	638,624	578.417355	744,284	105,660
S UDIBONO	220609	1,923,850	528.415812	1,016,593	558.429604	1,074,335	57,742
S UDIBONO	351122	1,308,639	645.663927	844,941	661.149883	865,207	20,266
S UDIBONO	401115	12,726,471	563.637435	7,173,115	623.243073	7,931,684	758,569
S UDIBONO	461108	5,067,363	568.810404	2,882,369	624.353087	3,163,824	281,455
91 FIBRAHD	17U	838,624	88.251280	48,851	58.857981	49,360	509
91 FUNO	16U	256,888	544.983800	140,000	572.252461	147,005	7,005
91 MAYACB	12U	179,000	448.703945	80,318	506.952433	90,744	10,426
91 OSM	15U	438,169	528.633500	231,631	604.552491	264,896	33,265
91 RCO	12U	229,264	485.260287	111,253	568.498677	130,337	19,084
95 CDVITOT	11U	219,000	248.495876	54,421	261.811074	57,337	2,916
95 CDVITOT	12-2U	194,967	210.263172	40,994	244.537920	47,676	6,682
95 CDVITOT	13U	726,796	252.438271	183,471	274.469749	199,483	16,012
95 CEDEVIS	09-5U	427,728	97.412739	41,666	140.216151	59,974	18,308
95 CEDEVIS	11U	549,883	206.379342	113,484	253.217462	139,240	25,756
95 CEDEVIS	12U	152,000	236.234738	35,908	276.058727	41,961	6,053
95 CFE	17U	212,400	582.569800	123,738	586.755070	124,627	889
95 PEMEX	10U	207,052	469.606072	97,233	589.530047	122,064	24,831
95 PEMEX	12U	98,837	485.057400	47,942	490.853300	48,515	573
95 PEMEX	14U	318,311	528.223391	168,139	548.288077	174,526	6,387
95 TFOVICB	15-2U	47,160	448.856567	21,168	474.323565	22,369	1,201
95 TFOVICB	15U	472,800	432.550835	204,510	459.628086	217,312	12,802
95 TFOVICB	16U	633,908	481.954096	305,514	507.620191	321,784	16,270
95 PEMEX	09U	124,558	284.042658	34,812	544.340714	66,714	31,902
90 CHIHCB	13U	799,339	578.194109	462,173	617.376789	493,493	31,320
				<b>18,183,531</b>		<b>19,809,067</b>	<b>1,625,536</b>

Suma a la siguiente página \$ 27,575,479 \$ 30,618,415 \$ 3,042,936

(Continúa)

SIFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera, continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario de mercado	Valor de mercado total	Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión	
Suma de la página anterior				\$ 27,575,479		\$ 30,618,415	\$ 3,042,936	
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:</b>								
LD	BONDES	191226	2,098.711	99,702184	\$ 209,246	99,752263	\$ 209,351	\$ 105
LD	BONDES	210121	3,734,688	99,536131	371,736	99,571878	371,870	134
LD	BONDES	210230	532,993	99,497872	52,952	99,507613	52,957	5
94	BACOMER	17-2	1,538,490	100,000000	153,849	100,008647	153,917	68
94	BINBUR	14-7	1,122,094	99,140762	111,245	99,346646	103,148	(8,097)
94	BSANT	16-3	720,492	100,000000	72,049	95,755313	65,597	(6,452)
94	HSBC	17-2	926,588	100,000000	92,659	95,170651	87,050	(5,609)
94	SCOTIAB	17	1,670,255	100,000000	167,026	95,608901	167,362	336
91	ACBE	17	4,839,264	100,000000	483,926	94,382904	456,743	(27,183)
91	ACOSTCB	15	1,051,000	97,286115	102,248	86,959032	91,365	(10,883)
91	AERMMCB	17	828,505	100,000000	82,851	100,017140	82,465	14
91	ALSEA	15	242,000	100,107650	24,226	100,632061	24,353	127
91	ALSEA	15-2	510,500	100,000000	51,050	92,176124	47,056	(3,994)
91	ALSEA	17-2	642,439	100,000000	64,244	95,139091	61,121	(3,123)
91	AMX	8	639,573	100,780394	64,456	99,969333	63,937	(519)
91	ARCONCB	15	1,019,484	99,440000	101,378	95,045993	96,898	(4,480)
91	BIMBO	16	369,462	99,592000	36,795	92,327199	34,111	(2,684)
91	DANIOS	16	1,030,885	99,325683	102,393	91,633843	94,464	(7,929)
91	FIBRAHD	17	488,599	100,000000	48,851	99,998963	48,850	(1)
91	FIBHE	17	1,700,000	100,000000	170,000	99,998493	169,997	(3)
91	FORD	17	720,544	100,000000	72,054	99,998510	72,053	(1)
91	FSHOP	15	422,000	99,846675	42,135	99,995979	42,198	63
91	FUNO	15	3,126,757	97,251876	304,083	86,663322	270,981	(33,102)
91	GASN	15	745,000	100,600727	74,948	91,730043	68,339	(6,609)
91	GIOCB	14	1,615,268	98,210190	158,636	88,759891	143,371	(15,265)
91	GMYT	17	6,483,442	100,000000	648,344	95,030318	616,123	(32,221)
91	HERIEZ	13	627,196	100,160270	62,820	94,448839	59,238	(3,582)
91	INCARSO	15	390,700	100,000000	39,070	93,127499	36,385	(2,685)
91	LIVPOL	17	2,847,945	100,000000	284,795	94,617501	269,466	(15,329)
91	MEXCHEM	12	869,000	100,000000	86,900	96,221409	83,616	(3,284)
91	MTPCB	17	1,658,124	100,000000	165,812	97,733947	162,055	(3,757)
91	OSM	15	3,844,256	100,129723	384,924	92,556271	355,810	(29,114)
91	PAQPCB	16	1,175,000	84,957516	99,825	80,413017	94,485	(5,340)
91	PCARFM	17	1,225,879	100,000000	122,588	99,999372	122,587	(1)
91	RCO	14	987,988	104,821285	103,562	94,947008	93,496	(9,576)
91	SEPYTCB	13	1,726,500	93,950059	162,205	84,323388	145,585	(16,620)
91	TIPCB	17	1,190,165	100,000000	119,017	100,007964	119,026	9
91	TOYOTA	17-3	2,042,681	100,000000	204,268	97,228153	198,606	(5,662)
91	TOYOTA	17-4	1,650,404	100,000000	165,040	99,994543	165,031	(9)
91	VWLEASE	17	1,629,080	100,000000	162,908	100,017600	162,937	29
91	VWLEASE	17-2	2,033,692	100,000000	203,369	100,011007	203,291	22
91	ZKCCB	17	2,791,800	99,979167	279,140	97,791866	224,127	(55,013)
95	CIENCB	15	15,407,745	96,747642	1,490,663	90,772608	1,398,601	(92,062)
97	BACOMCB	8-2	2,066,000	22,978120	47,473	19,274013	39,821	(7,652)
JE	AMX	1122	24,282	9,695,223852	235,420	9,266,594024	225,012	(10,408)
JE	TELEvisa	0443	33,953	8,656,881993	293,927	7,602,861796	258,140	(35,787)
90	GDFECB	14	1,244,106	99,979365	124,385	91,040958	113,265	(11,120)
90	GDFECB	15-2	1,200,000	100,000000	120,000	92,217331	110,461	(9,339)
95	CIE	10-2	2,218,429	108,061230	239,726	98,663597	218,878	(20,848)
95	CIE	14-2	2,712,619	99,341297	269,475	90,555500	245,643	(23,832)
95	CFEBC	09	1,758,880	23,163298	40,742	20,118248	35,386	(5,356)
95	CFEBC	12	624,125	84,428216	52,694	75,663017	47,224	(5,470)
95	CFEHC	06	862,160	75,241181	64,870	60,615201	52,260	(12,610)
95	FEFA	15-5	2,760,000	100,063365	276,175	93,156681	257,113	(19,062)
95	FEFA	16-2	1,478,492	100,000000	147,849	91,119127	134,719	(13,130)
95	FEFA	17-2	1,893,000	100,000000	189,300	100,307579	189,882	582
95	FEFA	17-5	1,648,640	100,000000	164,864	100,374380	165,481	617
95	FEFA	17-8	1,854,132	100,000000	185,413	99,994991	185,404	(9)
90	CIHICB	13-2	440,791	92,497000	40,772	92,354322	40,709	(63)
					10,443,371		9,918,427	(524,944)
<b>Inversión en FIBRAS:</b>								
CF	FIBRAHD	15	21,909,189	9,836343	215,506	9,450000	207,042	(8,464)
CF	FHFO	12	18,836,860	15,705350	295,640	11,650000	219,450	(76,390)
CF	FMTY	14	17,234,516	12,439614	214,266	12,600000	217,029	2,763
CF	FPLUS	16	10,140,270	14,899526	150,994	14,900000	151,090	96
CF	FSHUP	13	8,359,035	17,449375	145,860	10,560000	88,271	(57,589)
					1,022,466		882,882	(139,584)
<b>Inversión tipos fiduciarios:</b>								
IR	DAIVCK	16	478,000	100,000000	47,800	92,140000	44,043	(3,757)
IR	IGNIACK	15	636	66,666,666667	42,400	62,780,000000	39,928	(2,472)
IR	LIVCK	15	2,865,207	29,079108	83,318	45,811536	131,260	47,942
IR	MRP2CK	16	400,000	100,000000	40,000	95,190000	38,076	(1,924)
IR	NCFICCK	15	1,303	51,611,665388	67,250	49,099,261248	63,976	(3,274)
IR	ADMEXCK	9	135,924	63,027666	8,567	126,110000	17,141	8,574
IR	DATCK	14	2,337	43,859,649123	102,500	30,408,794271	71,066	(31,434)
IR	ICUALCK	10	453,386	96,699999	43,842	181,500000	82,289	38,447
IR	MRPCK	12	1,238,902	18,600000	23,044	28,800000	35,681	12,637
					458,721		523,460	64,739
<b>Inversión en instrumentos de deuda por reporto:</b>								
LD	BONDES	210915	9,524,237	99,440522	947,095	99,461924	947,290	204
LD	BONDES	220908	9,572,151	99,289072	950,410	99,291237	950,431	21
					1,897,505		1,897,728	225
					TOTAL \$ 41,397,542		\$ 43,832,914	\$ 2,435,372

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera, continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
<b>31 de diciembre de 2016</b>								
<b>Inversión en valores de renta variable:</b>								
I	AC	*	410,525	86.511851	\$ 35,515	108.070000	\$ 44,365	8,850
I	ALFA	A	2,955,893	29.271669	86,524	25.700000	75,966	(10,558)
I	ALSEA	*	387,344	42.544046	16,479	59.330000	22,981	6,502
I	AMX	L	13,474,043	12.156016	163,791	13.030000	175,567	11,776
I	ASUR	B	192,536	182.866071	35,208	298.670000	57,505	22,297
I	BACHOCO	B	434,124	49.812852	21,625	84.750000	36,792	15,167
I	BIMBO	A	614,202	38.964595	23,932	47.010000	28,874	4,942
I	CEMEX	CPO	7,178,348	13.562438	97,356	16.540000	118,730	21,374
I	FEMSA	UBD	1,110,812	144.485591	160,496	157.670000	175,142	14,646
I	GAP	B	128,746	180.809316	23,278	170.480000	21,949	(1,329)
I	GFINBUR	O	1,717,750	32.643912	56,074	31.370000	53,886	(2,188)
I	GFINORTE	O	811,841	86.857103	70,514	102.300000	83,051	12,537
I	GFREGIO	O	240,623	102.108511	24,570	115.470000	27,785	3,215
I	GMEXICO	B	3,329,036	44.634518	148,590	56.430000	187,858	39,268
I	GRUMA	B	98,181	240.240442	23,587	263.100000	25,831	2,244
I	HERDEZ	*	1,744,929	39.554040	69,019	37.660000	65,714	(3,305)
I	IENOVA	*	790,085	61.032511	48,221	90.330000	71,368	23,147
I	KOF	L	185,254	151.226699	28,015	131.370000	24,337	(3,678)
I	LACOMER	UBC	2,461,283	18.005286	44,316	15.650000	38,519	(5,797)
I	LALA	B	803,767	31.764971	25,532	30.210000	24,282	(1,250)
I	LIVEPOL	C-1	255,816	148.371749	37,956	149.550000	38,257	301
I	MEGA	CPO	701,466	75.247824	52,784	69.410000	48,689	(4,095)
I	MEXCHEM	*	1,388,618	47.737167	66,289	47.100000	65,404	(885)
I	OMA	B	189,694	99.907248	18,952	89.380000	16,955	(1,997)
I	PINFRA	*	124,545	216.470212	26,960	172.980000	21,544	(5,416)
I	PLANI	*	3,082,964	19.750000	60,889	19.900000	61,351	462
I	RLH	A	5,361,422	15.450000	82,834	15.450000	82,834	-
I	RLH	B	6,798,223	15.450000	105,033	15.450000	105,033	-
I	TEAK	CPO	5,030,780	13.752276	69,185	21.000000	105,646	36,461
I	TLEVISA	CPO	268,861	73.669727	19,807	86.520000	23,262	3,455
I	VESTA	*	9,038,134	19.670549	177,785	24.920000	225,230	47,445
I	WALMEX	*	2,053,715	29.899494	61,405	37.050000	76,090	14,685
II	EWC	*	691,667	343.707932	237,731	539.197310	372,945	135,214
II	EZU	*	1,683,029	535.566580	901,374	713.431240	1,200,725	299,351
II	FEZ	*	1,047,914	549.207380	575,522	689.925124	722,982	147,460
II	MVEU	N	703,093	773.800218	544,053	816.733919	574,239	30,186
II	QQQ	*	93,187	1458.486947	135,912	2442.986512	227,655	91,743
II	SHV	*	86,753	2029.327696	176,050	2274.319820	197,304	21,254
II	USMV	*	497,680	661.531137	329,231	932.409268	464,041	134,810
				<b>4,882,394</b>		<b>5,990,688</b>	<b>1,108,294</b>	
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS:</b>								
IS	BPA182	190103	715,000	99.328417	71,019	99.994357	71,495	476
S	UDIBONO	171214	2,926,584	564.128505	1,650,969	569.850564	1,667,715	16,746
S	UDIBONO	190613	4,192,243	571.201086	2,394,613	579.778946	2,430,574	35,961
S	UDIBONO	201210	1,286,760	496.304110	638,624	558.469728	718,616	79,992
S	UDIBONO	220609	797,565	505.940255	403,520	537.303599	428,535	25,015
S	UDIBONO	351122	1,308,639	645.663927	844,941	616.481434	806,752	(38,189)
S	UDIBONO	401115	10,633,240	557.565178	5,928,724	574.087293	6,104,408	175,684
S	UDIBONO	461108	1,230,963	555.529041	683,836	572.427699	704,637	20,801
91	DOIXCB	15U	154,148	461.105916	71,079	486.082122	74,929	3,850
91	FUNO	16U	256,888	544.983800	140,000	557.909377	143,320	3,320
91	MAYACB	12U	179,000	456.929386	81,790	501.601498	89,787	7,997
91	OSM	15U	438,169	528.633500	231,631	581.151724	254,643	23,012
91	RCO	12U	229,264	485.260287	111,253	549.880297	126,068	14,815
95	CDVITOT	11U	219,000	292.469592	64,051	301.752277	66,084	2,033
95	CDVITOT	12-2U	194,967	244.985032	47,764	279.910771	54,573	6,809
95	CDVITOT	13U	726,796	298.749595	217,130	321.261794	233,492	16,362
95	CEDEVIS	09-3U	427,728	134.707489	57,618	185.292875	79,255	21,637
95	CEDEVIS	11U	549,883	245.855679	135,192	290.983462	160,007	24,815
95	CEDEVIS	12U	152,000	269.128428	40,908	308.971166	46,964	6,056
95	PEMEX	10U	207,052	469.606072	97,233	553.344501	114,571	17,338
95	PEMEX	12U	98,837	485.057400	47,942	465.152488	45,974	(1,968)
95	PEMEX	14U	318,311	528.223391	168,139	503.294870	160,204	(7,935)
95	TFOVICB	15-2U	87,160	482.681563	42,071	492.897344	42,961	890
95	TFOVICB	15U	472,800	470.077992	222,252	482.924708	228,326	6,074
95	TFOVICB	16U	633,908	530.771147	336,460	544.526288	345,180	8,720
95	TFOVIS	10-2U	438,020	95.063348	41,640	102.838099	45,045	3,405
95	PEMEX	09U	122,558	284.042658	34,812	492.555321	60,367	25,555
90	CHHCB	13U	799,339	585.014149	467,625	617.467498	493,566	25,941
				<b>15,272,836</b>		<b>15,798,048</b>	<b>525,212</b>	
<b>Suma a la siguiente página</b>				<b>\$ 20,155,230</b>		<b>\$ 21,788,736</b>	<b>\$ 1,633,506</b>	

(Continúa)



SEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de carteras, continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario de mercado	Valor de mercado total	Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión
Suma de la página anterior				\$ 20,155,230		\$ 21,788,736	\$ 1,633,506
<b>Inversión en Instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:</b>							
BI	CETES	170105	7,095,885	9,984,770	\$ 70,851	9,995,217	\$ 74
M	BONOS	241205	1,238,768	140,374,608	173,892	115,599,367	143,201 (30,691)
M	BONOS	381118	18,475,654	113,504,677	2,134,024	106,117,667	1,960,593 (173,431)
M	BONOS	421113	23,266,387	104,270,811	2,426,905	99,217,790	2,308,439 (117,566)
LD	BONDES	170406	459,000	99,977,908	65,855	99,977,276	65,855
LD	BONDES	180628	530,000	99,759,103	52,872	99,769,097	52,878
LD	BONDES	180927	2,474,100	99,710,298	246,693	99,717,282	246,711
LD	BONDES	191205	5,463,000	99,432,871	543,202	99,442,152	543,252
94	BANOB	13-2	1,440,425	97,648,180	140,655	86,498,221	124,594 (16,061)
94	BANOB	14-7	1,757,394	99,140,762	174,229	91,215,058	160,301 (13,928)
94	BSANT	16-3	1,394,500	100,000,000	139,450	90,745,541	136,544 (12,906)
CD	BANOB	14-2	2,901,271	98,890,648	286,908	90,614,664	282,898 (24,010)
CD	NAFF	240308	5,458,693	101,756,853	555,459	93,244,493	508,993 (46,466)
CD	NAFF	250307	3,320,356	99,233,757	329,491	89,317,531	296,566 (33,925)
CD	NAFF	260925	3,449,260	98,927,320	341,226	87,058,527	300,287 (40,939)
91	AC	13-2	771,861	99,999,641	77,186	87,738,062	67,722 (9,464)
91	ACOSTCB	15	1,051,000	98,652,168	103,683	88,908,708	93,443 (10,240)
91	ALSEA	15-2	510,500	100,000,000	51,050	91,256,000	46,586 (4,464)
91	AMX	08	639,573	100,780,394	44,456	101,065,388	64,639
91	ARCONCB	15	1,019,454	99,700,000	101,443	93,659,226	97,523 (6,120)
91	BIMBO	16	2,984,000	99,592,000	297,183	92,439,235	275,839 (21,344)
91	DINHOS	16	1,030,885	99,325,683	102,393	90,946,554	93,755 (6,638)
91	FERROMX	14	539,196	100,000,000	53,920	90,300,259	48,690 (5,230)
91	FUNO	15	3,126,757	97,251,876	304,083	86,948,116	271,866 (32,217)
91	GASN	15	745,000	100,600,727	74,948	92,024,591	68,558 (6,390)
91	GOCIB	14	1,615,268	98,875,781	159,711	91,763,621	148,223 (11,488)
91	HERDEZ	13	637,196	100,160,270	62,420	93,180,269	59,697 (3,123)
91	INCARSO	15	1,850,000	100,000,000	185,000	93,321,018	173,384 (11,616)
91	MEXCHEM	12	869,000	100,000,000	86,900	96,760,621	84,085 (2,815)
91	OSM	15	3,844,256	100,129,273	384,924	92,129,977	354,171 (30,753)
91	PAPCB	16	1,175,000	93,458,657	112,164	90,787,834	106,676 (5,488)
91	RCO	14	987,988	104,821,285	103,562	93,414,705	92,293 (11,269)
91	SIPYTCB	13	1,726,500	93,697,506	165,222	88,054,692	152,026 (13,196)
95	CIENCB	15	4,833,885	99,387,009	480,425	88,939,844	429,921 (50,504)
97	BACOMCB	08-2	2,066,000	78,288,667	38,441	75,307,768	52,276 (6,165)
JE	AMX	1122	43,293	9,695,23852	419,735	9,019,461,998	390,460 (29,255)
JE	TELEVIS	0443	33,953	8,656,881,993	293,927	7,545,170,597	256,181 (37,746)
90	GDFECB	14	1,244,106	99,979,105	124,385	91,235,363	113,506 (10,879)
90	GDFECB	15-2	1,200,000	100,000,000	120,000	92,524,421	111,029 (8,971)
95	CFE	10-2	3,845,272	108,061,230	415,525	99,887,212	384,093 (31,432)
95	CFE	14-2	2,712,619	99,341,297	269,475	88,491,337	240,043 (29,432)
95	CFCB	09	1,758,880	33,163,298	58,330	30,627,700	53,870 (4,460)
95	CFCB	12	424,125	87,761,550	54,774	78,967,346	49,285 (5,489)
95	CFCB	12	424,125	87,761,550	54,774	64,713,809	55,794 (11,950)
95	CFCB	06	862,160	78,574,515	67,244	64,713,809	55,794 (11,950)
95	FEFA	15-5	2,760,000	100,063,365	276,175	93,333,002	257,599 (18,576)
95	FEFA	16-2	1,478,492	100,000,000	147,850	91,390,534	135,120 (12,730)
95	PEMEX	11-3	1,225,846	110,148,756	135,026	91,146,993	111,732 (23,294)
95	PEMEX	13-2	4,723,626	98,240,838	464,053	84,425,389	398,794 (65,259)
90	CHHCB	13-2	440,791	94,910,000	41,836	94,637,746	41,715 (121)
				<b>13,599,391</b>		<b>12,552,681</b>	<b>(1,046,710)</b>
<b>Inversión en FIBRAS:</b>							
CF	FIBRAHD	15	15,801,861	9,990,134	149,961	9,600,000	144,018 (5,943)
CF	FIBHO	12	5,642,840	20,430,666	115,287	14,030,000	79,169 (36,118)
CF	FIBTY	14	17,103,452	12,439,130	212,752	11,850,000	202,676 (10,076)
CF	FIBLUS	16	9,083,035	15,000,000	136,246	15,050,000	136,700
CF	FIBHCP	13	8,359,035	17,449,975	145,859	12,830,000	107,246 (38,613)
				<b>760,185</b>		<b>669,809</b>	<b>(90,296)</b>
<b>Inversión títulos fiduciarios:</b>							
IR	DAIVCK	16	478,000	100,000,000	47,800	100,534,190	48,055
IR	IGNIACK	15	212	100,000,000,000	21,200	90,972,867,512	19,286 (1,914)
IR	LIIVCK	15	704,791	46,180,939	60,740	151,654,049	106,884 (46,144)
IR	MIRP2CK	16	400,000	100,000,000	40,000	99,476,647	39,791 (299)
IR	NGCFCK	15	370	100,000,000,000	37,000	90,632,406,334	33,534 (3,466)
IR	ADMEXCK	09	135,924	63,027,666	8,567	166,677,981	22,656 (14,089)
IR	DATVCK	14	2,337	43,859,649,123	102,500	55,310,696,264	129,261 (26,761)
IR	ICUADCK	10	453,386	96,699,999	43,842	142,393,428	64,560 (20,718)
IR	MIRPCK	12	1,238,902	98,600,000	122,156	104,035,376	128,890 (6,734)
				<b>483,805</b>		<b>592,917</b>	<b>109,112</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 34,998,531</b>		<b>\$ 35,604,143</b>	<b>\$ 605,612</b>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por los funcionarios que firman al calce.

Mauricio Alarcón Rojas de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Bernardo Alarcón Rojas de Oca  
Contador General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Leticia Guzmán Figueroa Cárdenas  
Cajero  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de resultado integral


Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

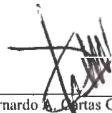
(Miles de pesos)


	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos:</b>		
Venta de valores de renta variable	\$ 3,531,886	3,610,119
Venta de instrumentos de tasa real denominada en pesos y UDIS	2,046,010	2,687,308
Venta de instrumentos de tasa nominal denominada en pesos	9,670,408	9,796,183
Venta de FIBRAS	-	10,770
Venta de Títulos Fiduciarios	-	60,903
	<hr/>	<hr/>
Ingresos por venta de valores	15,248,304	16,165,283
Intereses sobre inversión en valores	1,592,677	1,308,064
Otros premios y derechos	880	1,870
Premios cobrados por reporto (nota 10)	113,162	19,957
Dividendos sobre inversión en valores	250,297	163,527
	<hr/>	<hr/>
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,957,016	1,493,418
Resultado cambiario	544	(676)
	<hr/>	<hr/>
Ingresos netos	17,205,864	17,658,025
<b>Egresos:</b>		
Costo de ventas de valores de renta variable	2,905,134	3,113,862
Costo de ventas de instrumentos de tasa real denominada en pesos y UDIS	1,946,286	2,601,279
Costo de ventas de instrumentos de tasa nominal denominada en pesos	10,245,664	9,771,992
Costo de venta de FIBRAS	-	10,902
Costo de ventas de títulos fiduciarios	99,112	54,555
	<hr/>	<hr/>
Costo de venta de valores	15,196,196	15,552,590
Gastos generales (nota 11)	8,155	6,138
Comisiones sobre saldos (nota 8)	434,413	370,574
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	107,661	20,098
	<hr/>	<hr/>
Egresos netos	15,746,425	15,949,400
Resultado del ejercicio	1,459,439	1,708,625
Otros resultados integrales:		
Plusvalía	1,829,535	170,150
	<hr/>	<hr/>
Resultado integral del ejercicio	\$ 3,288,974	1,878,775

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por los funcionarios que firman al calce.

  
Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Bernardo Cortés Gayosso  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Leticia Guilemina Segura Cárdenas  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de cambios en el capital contable


Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016


(Miles de pesos)


		Capital social fijo sin derecho a retiro	Capital social variable		Capital social pagado	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalía de inversiones	Total del capital contable
			Reserva especial Afore	Trabajadores						
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	100	146,586	19,402,087	19,548,773	4,147,796	3,688,920	1,970,280	435,462	29,791,231
Traspaso del resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	1,970,280	(1,970,280)	-	-
Aumento en la reserva especial Afore		-	15,765	-	15,765	-	-	-	-	15,765
Aumento de la aportación de los trabajadores		-	-	2,559,286	2,559,286	-	-	-	-	2,559,286
Aumento en prima en venta de acciones		-	-	-	-	1,582,274	-	-	-	1,582,274
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	1,708,625	170,150	1,878,775
Saldos al 31 de diciembre de 2016		100	162,351	21,961,373	22,123,824	5,730,070	5,659,200	1,708,625	605,612	35,827,331
Traspaso del resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	1,708,625	(1,708,625)	-	-
Aumento en la reserva especial Afore		-	28,917	-	28,917	-	-	-	-	28,917
Aumento de la aportación de los trabajadores		-	-	2,884,183	2,884,183	-	-	-	-	2,884,183
Aumento en prima en venta de acciones		-	-	-	-	2,056,826	-	-	-	2,056,826
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	1,459,439	1,829,535	3,288,974
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$	100	191,268	24,845,556	25,036,924	7,786,896	7,367,825	1,459,439	2,435,147	44,086,231

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por los funcionarios que firman al calce.

  
Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Bernardo Alvarado Gayosso  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Leticia Guilmara Segura Cárdenas  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 1,459,439	1,708,625
Provisiones	<u>5,272</u>	<u>3,288</u>
	1,464,711	1,711,913
Cambios en:		
Inversiones en valores	(6,407,707)	(5,807,520)
Deudores diversos	(35,293)	(57,978)
Acreedores	11,651	-
Provisiones para gastos	<u>(3,288)</u>	<u>(3,740)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(4,969,926)</u>	<u>(4,157,325)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	2,913,100	2,575,052
Aumento en prima en venta de acciones	<u>2,056,826</u>	<u>1,582,273</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>4,969,926</u>	<u>4,157,325</u>
Disponibles al inicio y al final del periodo	\$ <u>-</u>	<u>-</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por los funcionarios que firman al calce.



\_\_\_\_\_  
Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.



\_\_\_\_\_  
Bernardo A. Casas Gayosso  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.



\_\_\_\_\_  
Leticia Guillermina Segura Cárdenas  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

**(1) Actividad de la Siefore-**

Siefore Coppel Básica 3, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), con domicilio en Insurgentes Sur No. 553, 6° Piso, No. 603, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11800, Ciudad de México, obtuvo autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para la organización, operación y funcionamiento como una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, el 6 de septiembre 2007 e inicio operaciones el 4 de marzo de 2008.

Su principal objetivo es recibir de Afore Coppel, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro (la Afore), los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores provenientes de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de las aportaciones voluntarias y complementarias de retiro; del seguro de retiro previsto en la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997; de las inversiones obligatorias de la Afore, así como otros recursos que se deban invertir en las sociedades de inversión de conformidad con las leyes de seguridad social; asimismo, la Siefore podrá adquirir todo tipo de documentos y valores que sean compatibles con su régimen de inversión autorizado por la CONSAR.

La Siefore, por ser una “Sociedad de Inversión Básica 3”, puede administrar los recursos de los trabajadores que tienen de 37 a 45 años de edad, así como los trabajadores con menos de 37 años de edad que hayan elegido invertir sus recursos en esta sociedad de inversión.

La Siefore no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para la administración de los activos le son proporcionados por la Afore a cambio de una contraprestación (ver nota 8).

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

Los funcionarios que se mencionan a continuación, autorizaron el 16 de marzo de 2018, la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Bernardo A. Cartas Gayosso

Director General de la Afore  
Contador General de la Siefore

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los Accionistas mediante Asamblea General y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Siefore.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Siefore están preparados con fundamento en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores) en México, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. La CONSAR tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Siefores y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que dichas instituciones presentan a su consideración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que en los casos no previstos en la guía contable de operaciones para la Siefore, ésta deberá apegarse a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y las operaciones por reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en su moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

**d) Presentación del estado de resultado integral**

La Siefore optó por presentar el resultado integral en un solo estado que incluye todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina “Estado de Resultado Integral”.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Siefore conforme a los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR:

**(a) Inversiones en valores-**

Comprende valores nacionales gubernamentales y privados, así como valores extranjeros de deuda denominados en pesos mexicanos y unidades de inversión que se tienen para su operación en el mercado.

Los títulos operados en directo, inicialmente se registran al costo y subsecuentemente se valúan a su valor razonable, utilizando los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente, de acuerdo con las disposiciones de la CONSAR. El efecto por valuación se reconoce como una plusvalía o una minusvalía en el activo y en el capital contable durante la vigencia del instrumento, afectándose en el estado de resultado integral como utilidad o pérdida hasta que los valores son realizados. Los intereses y premios se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

**(b) Reportos-**

Las inversiones en reporto se registran al costo, y los premios se reconocen en resultados conforme se devengan. El efecto por valuación del reporto, se reconoce en el rubro de “Deudores diversos”.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Siefore únicamente puede actuar como reportadora y podrá celebrar operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

**(c) Prima en venta de acciones-**

La diferencia entre el monto recibido por las acciones suscritas y exhibidas y el importe que representa el valor nominal de las mismas, se registra en el rubro de “Prima en venta de acciones” en el capital contable.

**(d) Recompra de acciones-**

La Siefore reduce el capital social pagado en la misma fecha de adquisición de las acciones recompradas a los trabajadores incluyendo su prima, convirtiéndolas en acciones de tesorería, cuando se cumpla alguna de las situaciones mencionadas a continuación:

- Cuando tengan derecho a gozar de una suma por concepto de retiro, vejez o de alguna otra prestación en los términos de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Cuando se presente una modificación a la estructura de comisiones o de las políticas de inversión contenidas en el prospecto de información de la Siefore.
- Tratándose de modificaciones a la estructura de comisiones, el trabajador tendrá derecho a la recompra de sus acciones sólo cuando la modificación implique un incremento en las comisiones.
- El trabajador no tendrá derecho a la recompra de sus acciones cuando por orden de la CONSAR la Siefore haya modificado su régimen de inversión, o bien cuando la CONSAR haya modificado las Disposiciones de Carácter General a las cuales debe sujetarse el régimen de inversión.
- Cuando el trabajador solicite el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora de Fondos para el Retiro.
- Cuando el trabajador deje de cumplir los requisitos de edad para permanecer en la Siefore.

(Continúa)



**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(e) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos relacionados con la venta de valores se reconocen el día de la venta y su costo de ventas se determina a costo promedio ponderado. Los ingresos derivados de los intereses y premios se reconocen conforme se devengan.

**(f) Concertación de operaciones-**

Las operaciones de compra-venta de instrumentos financieros incluyendo los reportos, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

**(g) Cuentas de orden-**

En las cuentas de orden se registra y controla el capital social autorizado, los valores entregados en custodia, valores entregados en custodia por reporto, las acciones emitidas, las acciones en circulación posición propia, las acciones de la Siefore en posición de terceros y las acciones en circulación propiedad de los trabajadores.

**(4) Cambios regulatorios-**

El 30 de octubre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se publicaron las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 25 de abril de 2016, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el día 26 de abril de 2016.

El 25 de mayo de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Reglas Prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 18 de octubre de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el 19 de octubre de 2016.

El 19 de diciembre de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

**(5) Comité de inversión-**

El Comité de Inversión (el Comité) tiene por objeto, entre otros, los mencionados a continuación:

- (a) Determinar, aprobar y dar seguimiento a la estrategia de inversión dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos Financieros que hayan sido aprobados por el consejo de administración de la Siefore;
- (b) Opinar sobre la designación que efectúe la Afore del responsable del área de inversiones;
- (c) Aprobar, en su caso, los contratos que se celebren con prestadores de servicios financieros en los términos previstos en las reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión expedidas por la CONSAR;
- (d) Aprobar los componentes de renta variable permitidos en el régimen de inversión autorizado y, en su caso, la estructuración de las notas vinculadas a componentes de renta variable, en los términos previstos en la normatividad aplicable. Adicionalmente, deberán aprobar la desviación permitida de los índices accionarios previstos en las reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberá sujetarse la Siefore;
- (e) Aprobar la inversión en instrumentos estructurados, para lo cual deberán contar previamente con un análisis sobre las características y riesgos inherentes a cada instrumento estructurado que se pretenda adquirir de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones de carácter general que emita la CONSAR;
- (f) Designar y aprobar los contratos que se celebren con los custodios en los términos previstos en las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR;

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (g) Designar a los operadores y a los responsables de la asignación, liquidación y traspaso de efectivo y valores de la Siefore;
- (h) Aprobar los programas de recomposición de cartera.

El Comité deberá integrarse cuando menos por cinco miembros, dentro de los cuales deberá contemplarse a un consejero independiente, el director general de la Afore y los demás miembros o funcionarios que designe el Consejo de Administración de la Siefore (un consejero no independiente y al responsable del área de inversiones de la Afore).

Todas las sesiones y acuerdos del Comité deberán hacerse constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes presentes en la sesión correspondiente. Las minutas pormenorizadas de las sesiones del Comité, deberán de acompañarse de las presentaciones y/o anexos, y éstas deberán estar a entera disposición de la CONSAR.

Los miembros del Comité con voz y voto no podrán ser miembros del comité de riesgo financiero o del comité de riesgo operativo, con excepción del director general de la Afore.

**(6) Régimen de inversión-**

Conforme a lo establecido por la CONSAR a través de las Disposiciones de Carácter General, las inversiones que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión de la Siefore al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se sujetan al régimen de inversión vigente a la fecha de los estados financieros, dicho régimen se incluye en el prospecto de información de la Siefore, el cual puede ser consultado en la página <http://www.aforecoppel.com>.

**(7) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones exhibidas en circulación se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

<u>2017</u>	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Valor nominal unitario (pesos)</u>	<u>Capital social</u>	<u>Valor razonable unitario (pesos)</u>	<u>Capital contable</u>
<b>Fijo clase I <sup>(1)</sup></b>					
Serie "A"	81,130	\$ 1.232595	\$ 100	\$ 2.170413	\$ 176
<b>Variable clase II</b>					
Serie "A"	155,174,723	1.232595	191,268	2.170413	336,793
Serie "B"	<u>20,157,112,761</u>	1.232595	<u>24,845,556</u>	2.170413	<u>43,749,262</u>
	20,312,368,614		\$ 25,036,924		\$ 44,086,231
	=====		=====		=====
 <b><u>2016</u></b>					
<b>Fijo clase I <sup>(1)</sup></b>					
Serie "A"	81,130	\$ 1.232595	\$ 100	\$ 1.996065	\$ 162
<b>Variable clase II</b>					
Serie "A"	131,714,737	1.232595	162,351	1.996065	262,911
Serie "B"	<u>17,817,185,607</u>	1.232595	<u>21,961,374</u>	1.996065	<u>35,564,258</u>
	17,948,981,474		\$ 22,123,825		\$ 35,827,331
	=====		=====		=====

Las acciones de la Serie "A" solamente podrán ser adquiridas por la Afore; las acciones de la Serie "B" podrán ser suscritas por los trabajadores, y por la Afore principalmente para cumplir con la inversión en la reserva especial requerida por la Ley y las disposiciones emitidas por la CONSAR, las cuales mencionan que la Afore deberá invertir en la Siefore cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la Siefore disminuidos de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, denominados en pesos o Unidades de Inversión (UDIS) (ésta mecánica se denomina "Base de Cálculo 2"), sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la Siefore. Adicionalmente la Afore deberá invertir la cantidad equivalente al 0.54%<sup>(2)</sup> de los activos netos de la Siefore que no se encuentren comprendidos en la base de cálculo 2.

(1) Incluyen 2 acciones de la Serie "B" que no son propiedad de la Afore y pertenecen a terceros.

(2) La Afore deberá someter a la aprobación de la CONSAR un portafolio de referencia en términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General, una vez aprobado dicho portafolio, el porcentaje a aplicar será el 0.28%.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran 385,335,958,697 y 387,699,345,837 acciones de la Clase II, respectivamente, depositadas en la tesorería para posteriormente ser puestas en circulación.

**(8) Operaciones con partes relacionadas-**

La Siefore recibe servicios de administración de activos de la Afore, compañía relacionada, habiendo recibido de ésta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 servicios por \$434,413 y \$370,574, respectivamente, que se registran dentro del rubro de “Comisiones sobre saldos” y representan aproximadamente el 98% de sus gastos generales en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el porcentaje de la comisión sobre administración de activos pagada a la Afore es de 1.10% y 1.13% respectivamente.

El saldo por pagar derivado de las comisiones a la Afore al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$5,272 y \$3,288, respectivamente, reconocido en el rubro de “Provisiones para gastos”.

**(9) Cartera de inversión-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de inversión de la Siefore se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Renta fija gubernamental	\$ 17,660,207	42	18,370,740	51
Renta fija corporativa	11,986,181	28	9,788,003	27
Renta variable nacional	3,678,759	9	2,230,796	6
Renta variable internacional	7,130,590	17	3,759,893	11
Estructurados	<u>1,741,193</u>	4	<u>1,680,499</u>	<u>5</u>
Total	\$ 42,196,930	100	35,829,931	100
	=====	===	=====	===

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye intereses devengados sobre valores por \$261,744 y \$225,788, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rendimiento generado asciende a 8.92% y 5.88%, respectivamente, (porcentaje no auditado).

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(10) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2017, la Siefore tenía celebrados contratos de reporto como reportadora, que se analizan a continuación:

	<u>2017</u>
Valores a entregar	\$ (1,906,440)
Deudores por reporto	<u>1,906,201</u>
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ (239) =====
Deudores por reporto:	
Reporto	\$ 1,904,651
Premio	<u>1,550</u>
	\$ 1,906,201 =====

Al 31 de diciembre de 2017, los reportos están pactados a 4 días naturales, a una tasa promedio de interés anual del 7.32%.

Al 31 de diciembre de 2016, no se tenían celebrados contratos de reporto.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los premios cobrados por operaciones de reporto ascendieron a \$113,162 y \$19,957, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro de “Premios cobrados por reporto”.

**(11) Régimen fiscal-**

De acuerdo con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las Siefores no son sujetas de dicho impuesto.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios de corretaje que recibe la Siefore se reconoce en los resultados del ejercicio; por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 dicho impuesto ascendió a \$1,125 y \$847, respectivamente, el cual está incluido en el rubro de “Gastos generales”.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(12) Administración integral de riesgos (no auditado)-**

Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Siefores son los de mercado, crédito, liquidez y operativo. Durante mayo de 2017, en cumplimiento a la Sección I del Capítulo VI de las *Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR*, “De la evaluación externa”, se llevó a cabo la Evaluación de la Administración de Riesgo Financiero de la Afore como administradora de las Siefores por un Experto Independiente.

La Afore, como administradora de las Siefores, cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgo Financiero (el Manual) para cumplir con lo que establece la Circular.

Es importante mencionar que en el Manual se establecen procedimientos de contingencia para los casos en que los límites se excedan.

De acuerdo con el Manual y en apego a lo establecido por la Circular, el Consejo de Administración asume la responsabilidad de aprobar el Manual de políticas y procedimientos para la administración del Riesgo Financiero, delegando facultades en un Comité de Riesgo Financiero, cuyo objeto es la administración del Riesgo Financiero a que se encuentre expuesta la Siefore; así como vigilar que la realización de las operaciones financieras se ajuste a los límites, políticas y procedimientos existentes, adicionalmente deberá aprobar los límites de exposición al riesgo y por tipo de riesgos.

Asimismo, el Comité de Riesgos establecido por el Consejo de Administración delega en la Unidad para el Análisis y la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de identificar, medir, monitorear e informar a los órganos y funcionarios los riesgos que enfrenta la Siefore en sus operaciones. Por otro lado, el Comité de Inversión revisa mensualmente las estrategias y acciones que están relacionadas con los riesgos a los cuales están expuestas las inversiones.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Metodologías tipos de riesgo-***

Los riesgos a los que la Afore y sus Siefores se enfrentan en su actividad diaria pueden clasificarse en dos grandes rubros: riesgos financieros y riesgos operativos; estos a su vez se subdividen en otros tipos según el origen del riesgo.

***a) Riesgo financiero***

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por deficiencias o fallas en las operaciones financieras, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso, a los que se encuentran expuestas las Siefore, entre los cuales se encuentran comprendidos, entre otros, los que se mencionan a continuación:

***Riesgo de mercado***

La pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por CONSAR en las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro”, la Siefore debe calcular su riesgo de mercado (VaR) total a 1 día y al 95% de confianza con dos colas, conforme a la metodología de simulación histórica descrita en la misma circular y utilizando una muestra de 1,000 días.

El VaR total no deberá rebasar el límite establecido de 1.4% del valor de los activos de la Siefore. Al 29 de diciembre de 2017 y al 30 de diciembre de 2016, el VaR de mercado total para la Siefore fue del 0.544477% y 0.893921%, respectivamente.

***Riesgo de crédito o crediticio***

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúe la Siefore. La metodología se obtiene con base en una escala homogénea de calificaciones, e información histórica de calificaciones de los instrumentos del mercado nacional, se estima una matriz de transición que muestra el conjunto de probabilidades de que un determinado instrumento pueda migrar de un nivel de calificación crediticia a otro.

(Continúa)



**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Por otra parte se calcula la pérdida esperada, valor de recuperación y probabilidad de incumplimiento donde, por pérdida esperada se entiende, el monto en riesgo que una cartera de valores puede perder como consecuencia de una probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

Al 29 de diciembre de 2017 y al 30 de diciembre de 2016, la exposición de riesgo de crédito total para la Siefore fue del 0.417699% y 0.752543%, respectivamente.

*Riesgo de liquidez*

Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones. El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los “spreads” observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales).

Al 29 de diciembre de 2017 y al 30 de diciembre de 2016, la exposición de riesgo de liquidez total para la Siefore fue del 0.625205% y 1.063155%, respectivamente.

*Riesgo operativo*

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

La Afore ha implementado controles que procuran la seguridad en las operaciones que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones de ejecución, previniendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir estas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan oportunamente al Comité de Riesgo Financiero y éste, al propio Consejo de Administración, al menos de forma trimestral.

*Riesgo de procesos operativos*

La pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos mediante el apego a normas internas y externas por parte de las administradoras y las empresas operadoras.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***b) Riesgo legal***

A la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables, así como la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las administradoras y las empresas operadoras lleven a cabo. Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- No monitorear cambios en el ambiente regulatorio y legal.
- Existencia de procesos operativos que requieran aprobación legal, que incumplan la normatividad correspondiente.
- Ausencia de políticas internas apropiadas o existencia de políticas y procedimientos que no cumplen los estándares de la Administradora.
- Falta de transparencia de la información referente a riesgos, comisiones, acuerdos, indemnizaciones, etc.
- Falta de evidencia documental para poder respaldar los derechos y obligaciones bajo los contratos de las transacciones.

*Elementos de control*

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Contar con el nivel requerido de experiencia legal y de cumplimiento en el negocio.
- Accesibilidad de expertos legales y de cumplimiento, para el negocio y las operaciones
- Existencia de calidad y alcance de las auditorías internas o externas.
- Informar a las diferentes áreas de la Administradora sobre los procedimientos y requerimientos para llevar a cabo contratos con proveedores.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**c) *Riesgo tecnológico***

A la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las administradoras y las empresas operadoras. Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- Ausencia de una estrategia tecnológica que se apegue en tiempo y forma a la normatividad aplicable.
- Falta de funcionalidad y capacidad de los sistemas informáticos para cumplir los requerimientos de forma y volúmenes de operación de la administradora.
- Administración de proyectos que no incluya la supervisión financiera y reportes de información gerencial.
- Excesiva dependencia de los proveedores o pocos controles y supervisión sobre los mismos.
- Falta de controles de seguridad en el acceso en los sistemas o revelación no autorizada de información.

*Elementos de control*

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los sistemas operativos de la Afore.
- Servicio de los proveedores y consultores.
- Nivel de automatización de las funciones administradas por el sistema.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Extensión y diversidad de los componentes software, hardware y conexiones a red.
- Cumplimiento de políticas de seguridad y de violación o entradas no autorizadas en los sistemas.

**d) *Riesgo operativo***

La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones de la Siefore.

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- No asegurar que el proceso fluye de manera continua y que el intercambio de información entre las diferentes áreas participantes en el proceso no sean adecuados.
- Incapacidad de asegurar un control adecuado en torno a los servicios contratados con proveedores a los que se asignen partes de los procesos operativos que atraviesan varias líneas de negocio o líneas de reporte.
- Vulnerabilidad de los procesos a la ocurrencia de actividades o representaciones fraudulentas por parte de individuos o grupos con fines ilícitos.
- Falta de seguridad en el mantenimiento de la confidencialidad e integridad de la información de los clientes, derivada de los procesos operativos.
- Deficiencia en la estructura organizacional, entrenamiento, o alta rotación del personal y en particular con la segregación de funciones.

*Elementos de Control*

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Controles de verificación sobre la transferencia de flujos de efectivo o información.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Programas de revisión y pruebas periódicas de los procesos operativos y de información derivada de los mismos.
- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los procesos de la Administradora donde se tengan identificados riesgos.
- Existencia de procesos de escalamiento de información e identificación de las debilidades en los procesos.

**(13) Compromisos-**

La Siefore celebró con la Afore un contrato de prestación de servicios de administración derivado de la administración de los activos de la Siefore, cuya vigencia es indefinida. Las comisiones se calculan en base a los activos netos diarios de la Siefore, utilizando un porcentaje de comisión previamente autorizado por la CONSAR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, dichas comisiones ascienden a \$434,413 y \$370,574, respectivamente (ver nota 8).

Las multas y sanciones que la CONSAR imponga a la Siefore, serán imputables a la Afore, con el propósito de proteger los intereses de los trabajadores, al no afectar su patrimonio.